



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 21 de Diciembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT : DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ : DIRECTORA DEPTO. COM. DE EDUC.
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN
SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ : JEFA FINANZAS DEPTO, SALUD MUN.
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUC. MUN.
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
02	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS; N°1, N°3, N°6 y N°12 DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN	05 – 10
03	PROPUESTA PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS NIVELES Y CATEGORÍAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD, REGIDOS POR LA LEY N°19.378	10 - 12
04	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°008 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	12 - 13
05	AUTORIZACIÓN PARA GENERAR TRASPASO DE APOORTE MUNICIPAL PARA EL 25 LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	14 - 16
06	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	16 - 20
07	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°05 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL	20 - 21
08	TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CARATULADA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON EMPRESA AGRÍCOLA FRUTASOL CURICÓ S.A.	21
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VALVANERA	21 - 22
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE 'EL PORVENIR'	22 - 23
11	HORA DE INCIDENTES	23
11.1	SOLICITA QUE UNA CALLE DE LA CIUDAD DE CURICÓ LLEVE EL NOMBRE DEL DR. PATRICIO VALDÉS VALDÉS	23
11.2	ACERCA DE PLAN DE ARBORIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ	23
11.3	PREOCUPACIÓN POR POLITIZACIÓN DE TEMAS MUNICIPALES, EN LAS CUALES SOLO HA PARTICIPADO EL	23 - 24

	DIPUTADO ROBERTO LEÓN RAMÍREZ	
11.4	PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE MULTAS QUE HAN CURSADO LOS INSPECTORES MUNICIPALES EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS	24
11.5	REFERENTE A DIVISIÓN DE COMISIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DE LA CUAL AHORA SON DOS COMISIONES	24 - 25
11.6	SOLICITA INFORME DE TODOS LOS PERIODISTAS CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	25
11.7	REITERA INFORME DEL CUAL SOLICITA RESPUESTA CON QUÉ RECURSOS SE CANCELARÁ LA INDEMNIZACIÓN A LA SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA	25
11.8	SOLICITA UN GUARDIA EN PORTERIA DEL RECINTO MEDIALUNA DE CURICÓ PARA QUE ESTÉN MÁS PROTEGIDOS LOS CAJEROS QUE VENDEN LAS ENTRADAS	25
11.9	RELATIVO A CONDICIONES PRECARIAS QUE SE TRABAJA EN LOS DISTINTOS CONSULTORIOS DE LA COMUNA DE CURICÓ	25
11.10	MALESTAR POR PARTE DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ HACIA EL SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME, POR ATAQUES PERSONALES	26
11.11	CONSULTA RESPECTO SI LLEGARON RECURSOS PARA FINANCIAR LOS SAR DE AGUAS NEGRAS Y BOMBERO GARRIDO	26
11.12	REITERA LOMO DE TORO EN CALLE BUEN PASTOR CERCANO A CALLE CARMEN DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	27
11.13	REITERA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES, ADEMÁS PODA DE ARBOLES EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD	27
11.14	PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE ALGUNOS MEDICAMENTOS A BAJO COSTO POR PARTE DE LA FARMACIA POPULAR	27
11.15	PROPONE VOLVER A REALIZAR VISITAS Y PROGRAMACIONES ARTÍSTICAS QUE SE LES HACIA ANTERIORMENTE A LOS CENTROS DE ACOGIDAS, CENTROS DE ANCIANOS COMO FUNDACIÓN LAS ROSAS, SAN VICENTE DE PAUL, HOGAR DE CRISTO Y LA CÁRCEL	27

	DE CURICÓ	
11.16	SOLICITA VER MÁS SEGUIDO SENTADO EN LA TESTERA AL SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME	28
11.17	SOLICITA QUE SE PUDIERA HABLAR CON LA CONCESIONARIA DE PARQUÍMETROS QUE EN DOS CUADRAS DE LA CALLE MERCED NO SE COBRARA PARQUIMETROS, PARA EVITAR QUE SE OCASIONE CONGESTIÓN VEHÍCULAR EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO	28
11.18	PREOCUPACIÓN PORQUE NO ASISTIERON A REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNAL LOS DOS CONCEJALES QUE ESTÁN MANDATADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR ESTE TEMA	28
11.19	RELATIVO A CERTIFICADO DE LA MUNICIPALIDAD QUE LES LLEGÓ A LOS SRES. CONCEJALES QUE NO TIENE FIRMA Y DEPTO. QUIEN LO ENVIA ES CON RESPECTO A LA 'ADQUISICIÓN DEL GLOBO DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE CURICÓ'	28 - 29
11.20	SOLICITA CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA IR A CONVERSAR A LA CONTRALORÍA, POR EL TEMA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	29
11.21	RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS QUE OCASIONAN DOS LOCALES DEL CENTRO; 'FACULTAD BAR UNIVERSITARIO' Y 'JAMAICA'	29
11.22	MALESTAR PORQUE LA AYUDA NO HA SIDO RÁPIDA Y BIEN CANALIZADA EN CUANTO AL SINIESTRO ORIGINADO EN LOS AROMOS, PASAJE LOS GLADIOLOS N°114, CURICÓ	30
12.23	CONCEJAL SR.SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ SOLICITA CREAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	30 - 31
11.24	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR UNA VEZ AL MES CUMPLEAÑOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS SECTORES POBLACIONALES DE CURICÓ	31
11.25	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN EN CANCHA DE BABY FUTBOL EN CALLE PEÑA, ENTRE DR. OSORIO Y GUAQUILLO	31
11.26	MALESTAR POR CANCELACIÓN DE MATRÍCULAS A ALUMNOS DEL LICEO DE ZAPALLAR QUE TIENEN UN PROMEDIO INFERIOR A SEIS	31 - 32

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
Correspondencia.

Se procede a dar lectura de la

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N°1.646. De fecha 20 de Diciembre del 2016. De, Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato y a la Directora de Tránsito. Solicita informe de problemas planteados por copropietarios del Condominio Los Guindos 0324, de acuerdo a las competencias de sus Unidades. Este tema fue planteado por el Sr. Mauricio Satt Serrano en Sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de Diciembre del presente año.
- ✓ Oficio Ord. N°1.647. De fecha De, Secretario Municipal; A, Encargada Unidad Medio Ambiente. En la cual se refiere a instalación de compostaje comunitario, en sector donde se encuentra ubicado en el Condominio Los Guindos, que a juicio de la vecina Sra. Patricia Silva no corresponde.
- ✓ Oficio Ord. N°1.650. De fecha 21 de Diciembre del 2016. De, Secretario Municipal; A, Director Liceo Polivalente Japón. Viene en expresar a nombre del Concejo Municipal, sus más sinceras felicitaciones por la labor de apoyo, constancia y preocupación por el bienestar y crecimiento académico de los alumnos que pertenecen a ese establecimiento educacional. Junto con felicitar su labor y del cuerpo docente que le acompaña, el Concejo Municipal, lo insta a seguir por la misma senda en beneficio de los alumnos.

Correspondencia Recibida y Despachada.

Eso es lo que hay en

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Estimados Concejales, les hemos dejado en sus escritorios una copia de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades debidamente actualizada para su conocimiento y aplicación. Gracias.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS; N°1, N°3, N°6 y N°12 DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN

JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:

N°01 Fondos PIE, es por un monto total de \$13.960.593.-

La Modificación Presupuestaria

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Este Programa PIE para mí es extremadamente importante lo he visto con mis propios ojos por ejemplo en el Colegio El Boldo, con la integración maravillosa que se hace ahí. Entonces estos aguinaldos a personal de planta, a contrata, regidos por el Código del Trabajo y programas informáticos ¿es solamente para las personas que trabaja en el Programa PIE en los diferentes colegios, etc.?

JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:

Sí.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Perfecto, gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
Modificación Presupuestaria N°01 Fondos PIE?

¿Quiénes están por aprobar la
Aprobado.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**
N°03 Fondos Ley de Mantención, es por un monto total de \$12.500.000.-

La Modificación Presupuestaria

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
reparaciones de los \$12.500.000.-, hay un detalle a qué colegios se va a distribuir, qué colegios se van a reparar, qué se va hacer ahí?

¿Esto mantenimiento y

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

El presupuesto llega anualmente y esto es para el cierre del ejercicio presupuestario, en las cuentas que se disminuyen son sobrantes del año, que se aumenta la cuenta 'Mantención y Reparación', eso está distribuido de acuerdo a los Colegios, esas platas llegan siempre a inicios de año y ahora solamente por un tema de cierre de ejercicio presupuestario, de las facturas que nos quedan pendientes de pagar, para eso es, esta es solo una modificación pequeña, para hacer distribución y terminar de cancelar las facturas del final del año 2016.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Todas las escuelas están afectas a la Ley de Mantención. Bien, ¿Quiénes están por aprobar la Modificación Presupuestaria N°01 Fondos Ley de Mantención?

Aprobado por unanimidad.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La Modificación Presupuestaria N°06 Fondos Ley SEP, es por un monto total de \$96.553.728.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
fletes y bodegajes y así a simple vista \$68.000.000.- como para terminar el año con pasajes y fletes, llama la atención que es una cantidad abultada, ¿y el bodegaje por qué es tanta plata?

En servicios generales, pasajes,

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La cuenta se llama así en el clasificador presupuestario que tiene la Contraloría, y por qué se aumenta en eso, porque son los viajes de estudios que se hicieron durante los meses de octubre y noviembre los diferentes colegios. Pero la cuenta de la Contraloría se llama así.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
para todos los colegios, o para el DAEM?

¿Y equipos informáticos, eso es

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La Ley SEP es para todos los colegios, son equipos informáticos como computadores, impresoras, todo lo que requieran en los diferentes colegios, los 41 establecimientos que tenemos con Ley SEP.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
Transferencias Corrientes premios y otros por \$30.000.000.- qué es lo que era?, que se disminuyó?

¿Y esa cuenta que dice

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

Esa cuenta estaba creada dentro del presupuesto 2.016, en una cantidad mayor y ahí va todo lo que es premio para alumnos, y ahí se ya pagó todo lo que hicieron los gastos los colegios

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Hubo menos premios o alumnos que calificaron menos?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** No, a lo mejor estaba muy elevada la suma que estaba considerada para este año. Cada colegio de acuerdo a las ceremonias que programó se les entregó los premios correspondiente a cada colegio.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Tenía la misma consulta del Concejal Undurraga, pero me queda resuelta la duda, pero disminuyen \$30.000.000.- ¿se sacó mal la cuenta, esto es normal?

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Como lo dice la palabra es 'presupuesto', que va a tener siempre modificaciones, de más o de menos porque se hace un estimativo para el año y obviamente de acuerdo a las necesidades de cada colegio después se redistribuyen los dineros.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Se van haciendo las modificaciones para cumplir con todo lo demás.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** Sí.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Perfecto, gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente decir que una vez más estamos con un acto de fe, porque aquí no tenemos ningún respaldo, donde dice pasajes, fletes, bodegaje, no hay ningún respaldo de lo que se pagó, de lo que se va a pagar y en qué se van a ocupar esos \$68.000.000.- Por lo tanto, yo me voy abstener de esta modificación.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Entender que estas son modificaciones presupuestarias para los planes de mejoramiento Ley SEP, N°20.248 que corresponde a los más de 40 colegios que tiene el Municipio, de los cuales ellos planifican los viajes. Por lo tanto, hay un respaldo que la Ley certifica que así ocurrieron y viene la Superintendencia y también da cuenta de ello, entonces esto está claro, son las cifras se ven un poquito abultadas, pero se refiere a los 40 establecimientos educacionales.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Concejales en vista que ya lo aclaró la Jefa de finanzas del Depto. del DAEM, lo sometemos a votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, unánime.

**JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:** La Modificación Presupuestaria N°12 Fondos Ley SEG, es por un monto total de \$240.000.000.-

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Lo sometemos a votación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: \$200.000.000.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública, lo que pasa que antes las explicaciones venían más detalladas, las explicaciones de justificación dice casi lo mismo que en la primera hoja de la modificación, no detalla tanta cantidad para un colegio y para otro, se les va a cancelar un bono extra a los trabajadores, a los paradocentes, no hay una explicación tan completa, para no votar así tan en el aire.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 FONDOS LEY DE MANTENCIÓN

MODIFÍQUESE el Presupuesto de Educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9,1 del Título VII del Decreto de Hacienda N° 1099/2002

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
2° GASTOS			
DISMINUYEN			
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso y Consumo Cte.	5.800.000	
215-22-05-000-000-000	Servicios Basicos (gas)	2.300.000	
215-22-09-000-000-000	Arriendos (máquinas y equipos)	1.100.000	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios (gastos menores)	800.000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	500.000	
215-29-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	2.000.000	
AUMENTAN			
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 12.500.000
		\$ 12.500.000	\$ 12.500.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 FONDOS SEP

MODIFÍQUESE el Presupuesto de Educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9,1 del Título VII del Decreto de Hacienda N° 1099/2002

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° INGRESOS			
AUMENTA:			
115-08-99-999-000-000	Otros (reintegros descuentos varios)	\$ 3.553.728	
2° GASTOS			
DISMINUYEN			
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$ 15.000.000	
215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 10.000.000	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	\$ 10.000.000	
215-24-01-008-000-000	Transferencias Corrientes (premios y Otros)	\$ 30.000.000	
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 10.000.000	
215-29-05-999-000-000	Maquinas y Equipos	\$ 18.000.000	
		\$	
3° AUMENTAN			
215-22-08-007-000-000	Servicios Generales (Pasajes,fletes y bodegajes)		\$ 68.000.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Informaticos		\$ 28.553.728
			\$
		\$ 96.553.728	\$ 96.553.728

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 FONDOS SEG

MODIFÍQUESE el Presupuesto de Educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto punto 9,1 del Título VII del Decreto de Hacienda N° 1099/2002			
		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 20.000.000	
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 48.000.000	
1º GASTOS			
DISMINUYEN			
215-21-01-001-001-001	Sueldo Base	\$ 112.000.000	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia	\$ 60.000.000	
2º GASTOS			
AUMENTAN			
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base		\$ 20.000.000
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos Personal Contrata		\$ 15.000.000
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos Personal Regido por el Código del Trabajo		\$ 5.000.000
215-31-02-999-004-000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública		\$ 200.000.000
		\$ 240.000.000	\$ 240.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS NIVELES Y CATEGORÍAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD, REGIDOS POR LA LEY N°19.378

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
 SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Cada año es cuando la Ley de Reajustes establece mejorar los sueldos de los trabajadores es responsabilidad del Depto. de Salud presentar la nueva tabla con los sueldos base, sobre lo cual se calcula el pago de remuneraciones de nuestros funcionarios, en el caso específico el reajuste corresponde a un 3,2%, entonces al sueldo que tenían al mes de diciembre, sueldos base se reajusta en la proporción que establece la ley, este nivel de categorías va de la 'A' a la 'F', en sus 15 niveles. (A continuación detalla la nueva tabla con los sueldos base, de la categoría 'A' a la 'F', en sus 15 niveles, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder y que se encuentra detallado en el Acuerdo N°373-2016). En base a esto también a nosotros nos significa tener presente a futuro que las horas extras del trabajador también tiene un crecimiento. Esa es la propuesta al reajuste aprobado por ley.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
Concejales?

¿Alguna consulta Sres.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
teníamos reajustado en un 3,2%?

¿Esto es exactamente lo que

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Exacto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Concejales lo sometemos a

Aprobado.

**ACUERDO N°373-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS 15 NIVELES Y CATEGORÍAS FUNCIONARIAS DEL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL REGIDOS POR LA LEY 19.378.-, CONFORME AL REAJUSTE 3,2% EN TODOS LOS NIVELES Y CATEGORÍAS, LA CUAL SE APLICARÁ A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, tabla de sueldos base de los 15 niveles y categorías funcionarias del personal regidos por la Ley N°19.378, que contempla la modificación de remuneraciones de la Carrera Funcionaria del Personal del Depto. de Salud Municipal conforme al reajuste del 3,2% otorgado al sector público, dicha modificación será aplicada a contar del mes de Diciembre del 2016, según el siguiente detalle:

NIVEL CATEGORIA	A	B	C	D	E	F
1	1.393.316	1.061.063	543.511	467.327	439.391	385.412
2	1.332.526	1.014.878	520.664	448.000	421.422	370.602
3	1.271.731	968.691	497.811	428.671	403.454	354.756
4	1.210.941	922.505	474.958	409.343	385.484	338.911
5	1.150.150	876.319	452.332	390.017	367.513	323.066
6	1.089.361	830.128	429.255	370.686	349.546	307.223
7	1.028.569	783.941	406.402	351.360	331.580	291.380
8	967.817	737.792	383.552	332.031	313.607	275.532
9	914.171	691.571	360.702	312.703	295.639	259.688
10	846.196	645.386	337.852	293.378	277.669	243.841
11	785.407	599.204	318.776	274.047	259.702	227.997
12	724.614	553.009	298.246	254.721	241.736	212.156
13	663.822	506.826	268.942	234.309	222.755	195.425
14	603.033	460.638	246.453	214.438	204.284	179.136
15	542.240	414.455	223.594	194.571	184.130	168.792

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°008 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ: La Modificación Presupuestaria N°008 del Depto. de Salud Municipal, es por un monto total de \$235.850.000.- (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo dos dudas, datos anexos dice abajo \$33.047.102.-, \$54.461.000.-, \$191.350.000.- esos...

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ: Ese es el valor que salió de aguinaldos, de Fiestas Patrias yo se puse como un dato anexo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el fondo es complementario a esto, porque en el fondo aquí esto es lo que faltaba para completar y llegar a estas cantidades.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ: Exactamente Concejal Undurraga.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y los productos farmacéuticos son nuevos medicamentos o se van a pagar facturas que teníamos pendientes?

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ: Se van a pagar facturas, que teníamos considerada, y la mayor cantidad es porque se les compró a la Cenabast y necesitábamos nosotros reforzar ese pago.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Con eso quedamos más o menos cubierto con los inventarios, falta medicamento o con esto estamos pagando y tenemos normal?

DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT: Estamos pagando y el stock crítico lo tenemos, esto significa que son los stocks mínimos que debemos que tener en bodega. De tal forma que cuando ocurre eso tenemos que iniciar el proceso de compra y para iniciar el proceso de compra específicamente de Cenabast, a ellos son a quienes tenemos que comprarle más eficientemente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Concejales lo sometemos a votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°374-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°008 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°008 de los Fondos del Departamento Comunal de Salud, de fecha 15.12.2016, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL

Nro. 008

CURICO, 15 DE DICIEMBRE DE 2015.-

UNIDAD SOLICITANTE ...DEPTO.SALUD MUNICIPAL (Finanzas)

AFECTA AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL-

MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.2; 1.3; 1.5; 1.6 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.498/2006.-

FINANCIAMIENTO / AUMENTOS

1. INGRESOS:

Suplementa:

<u>115-05-00-000-000-000</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</u>	<u>235.850.000</u>
115-05-03-099-000-000	APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	215.850.000
115-05-03-101-000-000	APORTES MUNICIPALIDAD	20.000.000

2. GASTOS:

Aumenta:

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>215.850.000</u>
<u>215-21-01-000-000-000</u>	<u>Personal de Planta</u>	<u>174.750.000</u>
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	174.750.000
<u>215-21-02-000-000-000</u>	<u>Personal a Contrata</u>	<u>41.100.000</u>
215-21-02-005-003-001	Bonos Extraordinarios Anual	41.100.000
<u>215-22-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN BIENES Y/O SERVICIOS</u>	<u>20.000.000</u>
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	20.000.000

SUMAS IGUALES

235.850.000

235.850.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

**5.- AUTORIZACIÓN PARA GENERAR TRASPASO DE APOORTE MUNICIPAL
PARA EL 25 LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN
PARTICIPATIVA**

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Respecto del Vigésimo Quinto Llamado Pavimento Participativo, a la Comuna de Curicó se le aprobaron 3 proyectos; el de la Junta de Sarmiento Poniente la Calle Principal, La Junta de Vecinos Renacer y Comité y Calle Trapiche, que es donde está el Terminal de Buses Renacer precisamente, es terminar la Calle Trapiche hasta el fondo y la Villa Santa Carmen de Tutuquén que está al frente donde estaba antiguamente el Retén de Carabineros, el SERVIU elaboró el respectivo convenio, donde establece los montos definitivos de los costos de las inversiones, en este caso de los costos del proyecto y también donde determina los montos que debe aportar la Municipalidad en cada uno de los proyectos, en el caso de Sarmiento el proyecto tiene un costo de \$361.059.000.-, de los cuales la Municipalidad está comprometida en aportarle \$25.274.000.-, en la Calle Trapiche tiene un costo total de \$55.347.000.-, y el aporte municipal corresponde a \$3.874.000.-, y la Villa Santa Carmen de Tutuquén tiene un costo de \$63.720.000.-, con un aporte municipal de \$4.460.000.- El aporte que nos solicita el SERVIU asciende a un monto total de \$33.609.000.- Lo que solicitamos en esta oportunidad es que el H. Concejo pueda aprobar este convenio y pueda autorizar el traspaso de estos recursos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Estos presupuestos me parecen bastante positivo y me parece bastante positivo los trabajos que se van a realizar en esos sectores, pero lo que sí me parece mal que este es un trabajo que hace la Municipalidad de Curicó con este H. Concejo, con el SERVIU y también con Vialidad, pero lo que no me parece es que el Diputado Roberto León anda anunciando estos trabajos, como que prácticamente es un trabajo de la Oficina Parlamentaria, entonces creo que al Cesar lo que es del Cesar, aquí estamos todos dispuestos a trabajar por mejorar los sectores y especialmente los barrios periféricos de la ciudad, entonces creo que cuando aquí nosotros aprobamos me parece muy bien, estos trabajos me parece muy bien, pero que sean realmente entre el SERVIU y la Municipalidad de Curicó, porque el convenio lo estamos firmando nosotros. No tiene por qué un Diputado, sea de mi partido o del partido que sea, aparecer haciéndolo como cosa de él. Entonces es importante que eso quede claro, que es un 'convenio entre la I. Municipalidad de Curicó y el SERVIU', para mejorar los caminos, porque en Sarmiento se va hacer un trabajo espectacular se va pavimentar todo el sector, desde el Motel Los Guindos hasta el final allá, que une con Doña Carmen, que me parece muy bien, ya están trabajando.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Desgraciadamente amigo Jaime Canales hay palabras que no las puedo decir acá, pero hay gente que se aprovecha de las situaciones. Esta calle principal de Sarmiento es la paralela a la línea del tren en el fondo.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Está el Retén de Carabineros también.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejales, solamente aclarar que lamento que politicen el tema, porque aquí hay un trabajo que va en beneficio de la comunidad, el Diputado León no tiene nada que ver con el tema municipal, para que quede claro, porque este es un trabajo que va en beneficio de la comunidad y dejar claro que estos programas no son solamente ahora, se vienen dando hace años, siempre hay un aporte municipal en estos temas y también hay un aporte queda la comunidad y el 90% se lo lleva el Estado.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Yo también he detectado lo mismo. Por lo tanto, aquí hay una cosa de forma y no de fondo; en el fondo comparto plenamente con el Presidente, que esto es para el beneficio de la comunidad, solo para

salvar el tema o hago una pregunta obvia, cuando se hacen reuniones con la comunidad, respecto de este pavimento participativo, ¿se invita al H. Concejo?

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

No, lo que nos respecta a nosotros como Oficina de Planificación, nosotros realizamos un trabajo evidentemente técnico en ese sentido y la forma en que esto se presenta generalmente los vecinos presentan la inquietud, a través de alguna solicitud dirigida al Alcalde, que para ello, existe un formato o van directamente a nuestra Oficina de Planificación, o también cuando anda en este caso el Alcalde o la autoridad en terreno, los vecinos en esa oportunidad plantean esa inquietud. Por lo tanto, lo que nosotros desarrollamos es un trabajo técnico, vamos a terreno.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo entiendo, lo importante es que ustedes se mantengan en lo técnico y yo solamente doy un Concejo, simplemente que para estas cosas que aprobamos nosotros seamos todos invitados, y si también nos apoya un Senador, dos Senadores, los CORES, los Diputados, cuanto mejor, para que estemos todas las autoridades públicas del territorio enterados y sobre todo nosotros quienes aprobamos esto, muchas gracias.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Yo estoy por aprobar. Si quiero hacer una sugerencia al Depto. de SECPLAC, que a futuro, todos los sectores de Curicó, porque hay varios pasajes que quedan pequeños trayectos que no se han pavimentado, como en la Población Sol de Septiembre por ejemplo, yo pasó todos los días por ahí y hay un pasaje que lleva muchos años sin pavimentarse y así como ese hay otros lugares, porque en realidad son bien pocos los sectores que están quedando sin pavimentar.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Efectivamente nosotros tenemos ya otra cantidad de proyectos postulados en estos momentos, pero lo que significa la postulación a través del 'Programa Pavimento Participativo', también involucra la voluntad de la comunidad. Entonces también es importante poder incentivarlos y en función de todas las actividades que ustedes vayan teniendo en terreno, irlos motivando también a que se acerquen y participen de este programa.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Justamente dos o tres sectores me tocaron este tema y ellos quieren aportar con algo en la pavimentación participativa, entonces ellos como vecinos están a dispuestos a ponerse con algunos recursos contar de que les pavimenten esos pasajes, las cuales sus casas están a un costado y al frente no hay dueños.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Lo importante es que los vecinos se puedan acercar a la Oficina de SECPLAC a conversar conmigo y si yo no estoy con la Srta. Francisca Bustamante, que está a cargo del programa, para poder evaluar la petición de ellos, porque tiene que reunir ciertas condiciones, si no puede traer pavimentos participativos hay que traer otras alternativas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias. Lo sometemos a votación, para aprobar estos recursos para apoyar a estas tres comunidades de nuestra comuna. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°375-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR AL SERVIU REGIÓN DEL MAULE EL MONTO DE \$33.609.000.- (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS), PARA EL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO N°25

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, el Convenio Ad Referéndum SERVIU Región del Maule y la Municipalidad de Curicó y autorizar traspaso de aportes de la Municipalidad de Curicó al SERVIU, por un monto de \$33.609.000.- (treinta y tres millones seiscientos nueve mil pesos), los cuales serán destinados al Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°25.-

Procédase a través del Depto. de Finanzas Municipal realizar los trámites administrativos que correspondan, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO:

La Modificación Presupuestaria N°15 de los Fondos Ordinarios Municipales. Es por un monto total de \$112.419.749.- (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esos \$102.570.000.- de Derechos de Obras de Construcción a qué se debe, a alguna cosa importante.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO:

Es el pago de los derechos del Hospital, el mes pasado también aumentamos \$90.000.000.-, más estos \$102.570.000.-, son \$192.570.000.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Y ese es el total?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO:

Fueron \$270.000.000.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
faltaría?

¿Y estaría todo pagado o

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO:

total \$270.000.000.-

Tengo entendido que se pagó el

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por la obra en general?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Sí. Y eso nos aumentaron los ingresos y eso nos ayuda a rebajar ingresos que no llegaron y que tienen que quedar saldados, de acuerdo a lo que yo les informé anteriormente, como ahora Contraloría revisa todo tiene que quedar acorde a lo que debiéramos tener.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los \$23.200.000.- de Arriendo del Mercado Municipal son nuevos arriendos o recuperación de deudas.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** La gente se está poniendo al día y está pagando sus arriendos al día.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué disminuye en tanta plata, en \$25.000.000.- el contrato de guardias?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Porque nosotros este año solamente pagamos el contrato de don Oscar Ojeda, y algunos contratos de guardias pequeños que se contrataron para la Fiesta de la Chilenidad si no me equivoco fue un contrato externo, pero los demás guardias los llevamos nosotros como Municipalidad, entonces hemos disminuido bastante esa cuenta, no como antes que teníamos siempre que estarla aumentando. Ahora, se ha disminuido.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 que aumenta es porque va haber más esterilización o es para el canil.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Es el nuevo proyecto que se ganó durante el año 2.016, que yo les adjunté el ingreso que son \$22.999.749.-, lo que faltaba que ellos nos informaran a la SUBDERE si lo teníamos que pagar a través de la cuenta 22 como el año pasado, o creábamos un proyecto y ellos nos solicitaron que creáramos el proyecto, por eso no se habían ingresado estos fondos, estaban ahí pendientes.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Solamente me queda aportar lo siguiente, este formulario de presentación de modificación presupuestaria, me gusta cómo se presenta y ojalá usted Presidente pudiera que cuando todos los Departamentos presenten sus modificaciones tuvieran un estándar similar a este, porque es bien completo y la justificación de modificación presupuestaria, me parece muy bien, porque es muy explícito. Por lo tanto, me gustaría que usted lo pudiera unificar o plantearle al Sr. Alcalde que sea unifique un estándar que sea parecido a este, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Me parece muy bien solicitarlo, porque está muy bien como lo hace Rosita y a uno lo queda muy claro cuando lo lee.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Pero es importante señalar que esto lo traen las antiguas jefaturas de Finanzas, yo he seguido con el mismo estándar que ellas traían.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: ¿A qué se refiere el ítem 'Para Personas' por \$5.000.000.-?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Los \$5.000.000.- 'Para Personas', el ítem 22.01, esas son las distintas alimentaciones que se pagan cuando

nosotros hacemos los Coffe Break, los cocteles, algunas actividades que se realizan para la comunidad, con las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, etc.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Una inquietud, los gastos que hay de la Fiesta de la Primavera \$10.000.000.-

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Es que como no hubo Fiesta de la Primavera, el gasto no fue utilizado y por eso lo estoy rebajando ahora y le estoy traspasando a otra cuenta.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Concejales, ¿alguna otra aclaración? Bien, entonces lo sometemos a votación para aprobar la Modificación Presupuestaria N°15 de los Fondos Ordinarios Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°376-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°15 de los fondos ordinarios Municipal, de fecha 21.12.2016, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1987/2015				
1° CREAR, en el Presupuesto Municipal, en el Subtítulo 31:				
215.31.02.004.101.000	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina			
			FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
2° INGRESOS				
<u>AUMENTAN</u>				
115.03.01.002.002.001	DERECHOS DE ASEO PATENTES NO ENROLADAS.....	S	6.100.000	
115.03.01.003.001.001	DECRECHOS DE OBRA SUBDIVISIONES Y OBRA MENOR.....	S	4.190.000	
115.03.01.003.001.002	DERECHOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION.....	S	102.570.000	
115.03.01.003.002.002	DERECHOS VARIOS TRANSITO.....	S	8.600.000	
115.03.01.003.002.003	DERECHOS VARIOS FERIA LIBRE.....	S	38.000	
115.03.01.003.004.000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS.....	S	15.000.000	
115.03.01.999.001.000	DERECHOS VARIOS PATENTES.....	S	200.000	
115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.....	S	22.999.749	
115.06.01.001.000.000	ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL.....	S	23.200.000	
115.08.02.005.001.000	20% MULTAS EMPADRONADAS.....	S	270.000	
115.08.02.008.000.000	MULTAS E INTERES VARIOS.....	S	15.000.000	
115.08.99.999.002.000	OTROS INGRESOS VARIOS.....	S	3.150.000	
115.08.99.999.003.000	INGRESOS FARMACIAS POPULAR.....	S	7.000.000	
115.12.10.003.000.000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES PATENTES.....	S	6.100.000	
115.12.10.004.000.000	TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES.....	S	480.000	
115.13.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....	S	10.102.000	
		S	224.999.749	

3°	INGRESOS				
	DISMINUYEN				
115.03.01.001.001.000	DE BENEFICIO MUNICIPAL.....	S	(70.000.000)		
115.03.02.001.001.000	BENEFICIO MUNICIPAL.....	S	(40.000.000)		
115.03.02.001.002.000	FONDO COMUN MUNICIPAL.....	S	(40.000.000)		
115.08.02.003.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL.....	S	(5.000.000)		
115.08.02.004.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO SERVICIO DE SALUD.....	S	(5.000.000)		
115.08.02.005.002.000	100% MULTAS EMPADRONADAS.....	S	(1.000.000)		
115.08.04.001.001.000	8% ARANCEL.....	S	(7.000.000)		
115.08.99.999.001.000	OTROS RECINTOS DEPORTIVOS.....	S	(3.000.000)		
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP.COMUNAL.....	S	(27.000.000)		
115.13.03.005.001.000	PATENTES MINERAS LEY No.19143.....	S	(4.000.000)		
		S	(202.000.000)		
4°	GASTOS:				
	DISMINUYEN				
215.21.02.001.010.001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A LEY 18883.....	S	100.000		
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS.....	S	1.000.000		
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS.....	S	5.000.000		
215.22.08.002.001.000	CONTRATO DE GUARDIAS.....	S	25.000.000		
215.22.08.011.004.000	FIESTA DE LA PRIMAVERA.....	S	10.000.000		
215.22.11.001.000.000	CONTRATACION ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	S	5.000.000		
215.24.01.004.002.000	OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	S	10.000.000		
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE F.C.M.....	S	12.000.000		
215.24.03.092.001.000	MULTAS ART.14 No.6 DE BENEFICIO F.C.M. TAG.....	S	5.000.000		
215.29.06.001.000.000	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.....	S	4.320.000		
215.29.07.002.000.000	ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES.....	S	12.000.000		
		S	89.420.000		
5°	GASTOS:				
	AUMENTAN				
215.21.01.004.006.001	VIATICO PERSONAL DE PLANTA.....	S	1.000.000		
215.21.02.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGUIDAD ART.14 PERSONAL CONTRATA.....	S	100.000		
215.21.04.004.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	S	5.000.000		
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS.....	S	5.000.000		
215.22.04.001.005.000	OTROS MATERIALES DE OFICINA.....	S	1.000.000		
215.22.04.007.001.000	ARTICULOS ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....	S	2.000.000		
215.22.04.010.007.000	MANTENCION ESTADIO LA GRANJA.....	S	1.500.000		
215.22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET.....	S	2.000.000		
215.22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	S	7.000.000		
215.22.08.999.004.000	OTROS SERVICIOS GENERALES.....	S	4.000.000		
215.22.11.999.000.000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES).....	S	2.900.000		
215.24.01.005.004.000	APORTES A OTRAS ENTIDADES CORPORACION DE DEPORTES.....	S	8.000.000		
215.24.01.007.006.000	MEDICAMENTOS Y OTROS.....	S	12.500.000		
215.24.03.099.001.000	A OTRAS ENTIDADES CORP. ASISTENCIA JUDICIAL.....	S	1.500.000		
215.24.03.101.002.000	A SALUD.....	S	20.000.000		
215.31.02.004.101.000	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016.....	S	22.999.749		
215.33.03.001.001.000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.....	S	15.920.000		
		S	112.419.749	S	112.419.749

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas

Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO: La Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Cementerio Municipal, es por un monto total de \$10.000.000.- (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Sra. Rosita, yendo a la justificación, al Punto N°2 después de la coma, no entiendo si usted lo podría explicar, considerando que el Ingreso del Cementerio Municipal al día 14.12.2016 va en un monto de...

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;

SRA. ROSA ARENAS CANCINO: Lo que estoy informando acá que nosotros tenemos casi \$80.000.000.- a favor en el Cementerio Municipal, el monto de Ingresos al 14 de diciembre va en \$444.426.000.- y los gastos van en \$362.557.000.-, entonces yo creo que vamos a pasar con un saldo inicial para el próximo año sobre los ochenta millones de pesos más menos en el Cementerio y se estaría empezando a financiar los tres primeros meses sin ningún problema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Más consultas o dudas? ¿No? Entonces lo sometemos a votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°377-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Cementerio Municipal, de fecha 21.12.2016, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

N° : 05
FECHA : 21 DE DICIEMBRE DEL 2016
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS CEMENTERIO

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1987/2015

1° INGRESOS:

AUMENTAN:

115.07.02.000.000

VENTA DE
SERVICIOS.....

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

\$ 10.000.000

\$ 10.000.000

2° GASTOS :

AUMENTAN:

215.22.02.002.001.000	VESTUARIO PERSONAL.....	\$	5.000.000		
215.22.04.001.000.000	MAATERIALES DE OFICINA.....	\$	500.000		
215.22.04.007.000.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO.....	\$	1.000.000		
215.22.04.010.000.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES.....	\$	1.500.000		
215.22.04.012.000.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS.....	\$	600.000		
215.22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	\$	600.000		
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS.....	\$	800.000		
TOTALES		\$	10.000.000	\$	10.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

8.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CARATULADA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON EMPRESA AGRÍCOLA FRUTASOL CURICÓ S.A.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Sres. Concejales, respecto al punto N°8 lo vamos a sacar de la tabla, debido a la conversación que tuvimos nosotros el día lunes a la reunión que sostuvimos después del Concejo, para que el abogado pueda hacer el trámite que tenga que hacer y tomar en cuenta lo que dijimos nosotros ese día.

9.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VALVANERA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

La Junta de Vecinos Valvanera está solicitando una subvención de \$100.000.-, ellos están haciendo trabajos como comunidad de limpieza, de arreglo en el sector y están solamente pidiendo pinturas, la cual nosotros no podemos entregar en forma directa, porque es una organización y tiene que ser a través de una subvención.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Está la cotización y se adjunta al documento. Concejales ¿Quiénes están por aprobar la subvención?

Aprobado.

**ACUERDO N°378-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VALVANERA, POR UN MONTO DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Valvanera, por un monto de \$100.000.- (Cien mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el hermoejamento del sector.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

10.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS 'EL PORVENIR'

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ: En esta sede se trabaja bastante con los adultos mayores y está muy deteriorado el ingreso de la sede, y se van hacer algunos arreglos en ese sector, ellos están solicitando una subvención de \$300.000.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Concejales ¿Quiénes están por aprobar la subvención?

Aprobado.

**ACUERDO N°379-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS 'EL PORVENIR', POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Diciembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios 'El Porvenir', por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el arreglo de la entrada de la Sede Comunitaria de dicha institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión.

11.- HORA DE INCIDENTES:

11.1.- SOLICITA QUE UNA CALLE DE LA CIUDAD DE CURICÓ LLEVE EL NOMBRE DEL DR. PATRICIO VALDÉS VALDÉS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Presidente solicito que se pueda ver con el Depto. de Obras o quien corresponda, que alguna calle o avenida de Curicó, lleve el nombre del Dr. Patricio Valdés, que fue un gran médico, recordado y muy querido. Aparte de ser médico estaba insertado en varias organizaciones como el Rotary, la Cultura en nuestra ciudad. En El Boldo hay varios loteos nuevos que podría ser una alternativa.

11.2.- ACERCA DE PLAN DE ARBORIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando anduvimos entregando los contenedores en el sector de El Vaticano, se me acercó gente pidiendo que tuvieran más arborización y sobre todo después de la entrega del nuevo proyecto del paso nivel de Villota, pero también en el resto de la ciudad, porque cuando uno anda en el centro hay calles que no tienen árboles, creo que hay que hacer un plan de arborización, en el verano es casi intransitable por decir de alguna manera las veredas con el calor que hace, entonces sería bueno que hubiera un plan de reforestación en el centro de la ciudad.

11.3.- PREOCUPACIÓN POR POLITIZACIÓN DE TEMAS MUNICIPALES, EN LAS CUALES SOLO HA PARTICIPADO EN LAS CUALES SOLO HA PARTICIPADO EL DIPUTADO ROBERTO LEÓN RAMIREZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Presidente, el tema que planteó el Concejales Jaime Canales y a usted le molestó, la politización de los temas municipales, no han sido a través nuestro y me gustaron sus palabras, ojalá que no utilicemos los temas municipales. La Municipalidad de Curicó ha politizado... Sr. Canales, por gran obra del Espíritu Santo en todas las actividades municipales, en todos los nuevos proyectos llega el Diputado León, yo me imagino que al resto de los Parlamentarios, al Diputado Morales y a los Senadores Coloma y Zaldívar no les llega la agenda. Cuando hay actividades nunca he visto que en el facebook, o en el twitter de la Municipalidad cuando sacan las fotos de las actividades, se haga participar de la actividad para que toda la comunidad sepa que estuvo ahí, solamente aparece el Diputado León, nunca he visto una noticia ni para el Aniversario de Curicó, o de algún desfile que diga el Diputado Morales desfiló, o el Diputado Morales estuvo presente en la fiesta tanto o en tal inauguración, la Municipalidad de Curicó en los últimos 4 años ha estado al servicio del

Diputado León y por eso que lo hemos estado criticando y cada vez nos molesta, porque no ha habido un trato equitativo con el resto de los Parlamentarios y para qué decir del resto de los Concejales, el Sr. Sanz preguntaba aquí, nunca nos invitan a cosas y el Diputado León está y algunos Concejales. Entonces para que no tengamos problema lo único que estamos pidiendo trato igualitario, y si el Diputado Morales no quiere ir, o no quiere participar es problema de él, pero yo creo que lo mínimo para que no se preste para malos entendidos, o si no nos van a obligar a plantear que no queremos llegar a eso, que hay un intervencionismo electoral de parte de la Municipalidad de Curicó con algunos Parlamentarios.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Con respecto a que sea igualitario la invitación a los Parlamentarios, Relaciones Públicas ha hecho el trabajo como corresponde, se ha invitado a todos los Parlamentarios por iguales y ahora es responsabilidad de cada Parlamentario si asiste, o no asiste.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me refiero a la agenda y a las redes sociales, cuando nunca se ha mostrado el Diputado Morales y al Senador Coloma y sí al Diputado Roberto León.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Sin embargo, han aparecido en fotos cuando hay actividades, los he visto yo. ¿De mencionarlos dice usted?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Claro, de mencionarlos.

11.4.- PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE MULTAS QUE HAN CURSADO LOS INSPECTORES MUNICIPALES EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esta semana ha sido criticado en las redes sociales la cantidad de multas que han cursado los Inspectores Municipales a los comerciantes ambulantes, creo que hay que hacer valer la ley y yo respaldo cien por ciento a los funcionarios municipales que han sido criticados, ellos solamente están cumpliendo con lo que les mandata la ley y la Administración Municipal. Pero creo que a lo mejor hay que hacer una difusión mayor en decirle a la ciudadanía, la Municipalidad de Curicó va a tratar de respetar al comercio establecido, va a privilegiar a los que tienen patentes y a los que no tienen, porque al final los más mal parados son los funcionarios municipales, porque la gente los ha tratado mal en las redes sociales, cuando lo único que han hecho ellos es cumplir. El resto de la gente tiene permiso o viene a conseguir sus permisos y si no tiene, no tiene, pero al final aparece como víctima la gente que está incurriendo en la falta y quedan como malos de la película los funcionarios municipales, los guardias en este caso o los Inspectores Municipales que han estado cumpliendo su labor que para eso fueron encomendados en su misión y para eso están contratados, es tan sencillo como eso,

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Con respecto al tema del comercio ambulante, al comercio ilegal, sí se hizo una conferencia de prensa, sí se ha hecho difusión en alguna oportunidad, esto hace como dos semanas creo también haberlo visto en La Prensa, que estuvo el Administrador en una conferencia de prensa, con respecto al tema, se ha hecho difusión. Y me parece muy bien respaldar a los funcionarios en ese tema, porque la ley debemos cumplirla y la ley es igualitaria para todos.

11.5.- REFERENTE A DIVISIÓN DE COMISIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DE LA CUAL AHORA SON DOS COMISIONES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Referente a las comisiones; en la Comisión de Salud y Medio Ambientes se acordó que se dividía la comisión, en una la Comisión de Salud y en otra la de Medio Ambiente, que está en la última página y

entonces se repite, y yo entendí que el Concejal Sr. Francisco Sanz era el Presidente de la Comisión de Salud y yo era Vicepresidente y aquí aparece el Concejal Sr. Jaime Canales, en la Comisión de Alcoholes aparezco como integrante, pero no quiero participar en la Comisión de Alcoholes.

11.6.- SOLICITA INFORME DE TODOS LOS PERIODISTAS CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Presidente, quiero solicitar un informe de todos los periodistas que hay contratados por la Municipalidad de Curicó, ya sea en Cultura, Educación, Salud, Deporte y en la Municipalidad, todos los medios de comunicación que están contratados con nombres y apellidos por la Municipalidad de Curicó.

11.7.- REITERA INFORME DEL CUAL SOLICITA RESPUESTA CON QUÉ RECURSOS SE CANCELARÁ LA INDEMNIZACIÓN A LA SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro informe que solicité y que todavía no me ha llegado respuesta y ya han pasado 20 días, es con qué recursos se pagara a la Sra. Irene Cortés Fuenzalida, yo lo pedí y me quedaron de tener la respuesta el Concejo pasado, y aún no ha llegado ninguna respuesta.

11.8.- SOLICITA UN GUARDIA EN PORTERIA DEL RECINTO MEDIALUNA DE CURICÓ PARA QUE ESTÉN MÁS PROTEGIDOS LOS CAJEROS QUE VENDEN LAS ENTRADAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada participé en el Rodeo de Curicó, y lado afuera de la medialuna asaltaron a la gente que estaba en la portería. Acabo de hablar con el Administrador, porque están solicitando si es posible que el fin de semana que hay rodeo, pueda haber un guardia de la Municipalidad y el Administrador me manifiesta que no hay problema, para poder trabajar ese tema, porque hace falta, porque a una lolita que pusieron en portería la asaltaron a las doce del día.

11.9.- RELATIVO A CONDICIONES PRECARIAS QUE SE TRABAJA EN LOS DISTINTOS CONSULTORIOS DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Qué bueno que el Director de Salud me haya encontrado la razón a las locuras que este Concejal grita muchas veces por ahí por los medios de comunicación, recién lo acaba de reconocer el Director Comunal del Depto. de Salud, que sí efectivamente estamos en crítica la situación de los medicamentos en el Depto. de Salud, eso no significa que cuando este Concejal hace una crítica la hace por... aquí somos todos responsables el Alcalde, los Concejales, aquí todos tenemos una cuota de responsabilidad con la salud, porque la Salud es municipalizada, por ejemplo yo siempre lo he dicho y lo voy a mantener hasta el día que muera, si no hubiese sido por el Depto. de Salud, después del terremoto, la verdad que lo habríamos pasado muy mal, el Depto. de Salud ha solucionado muchos problemas que hemos tenido con el Hospital de Curicó y los que vamos a los Consultorios sabemos en las condiciones que trabaja en salud, muchas veces trabajan en un closet, porque no tienen el espacio físico, especialmente en el Consultorio Miguel Ángel Arenas, en el Consultorio Colón, en el Central trabajan en precarias condiciones, entonces cuando uno hace la crítica no la hace con la finalidad de perjudicar al Alcalde, la hace con la finalidad que aquí somos todos responsables. Y el Director lo acaba de decir que sí efectivamente estamos críticos, ojalá que no falten los medicamentos, además ahora le vamos a entregar la Farmacia Popular. Creo que cualquier crítica que uno haga acá la hace con la finalidad de poder aportar, no la hace con la finalidad de perjudicar al Alcalde y a nadie.

11.10.- MALESTAR POR PARTE DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ HACIA EL SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME, POR ATAQUES PERSONALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Una de las cosas que vi nuevamente y aquí ya se está convirtiendo en ataque personal hacia Jaime Canales del Alcalde Javier Muñoz, lo hizo públicamente el día que asumimos como Concejales y también lo hizo públicamente estos días en el Estadio La Granja ante los funcionarios de los jardines de Aseo y Ornato, como que yo estaba culpando a los funcionarios de los jardines que habían cosas destruida en La Alameda y no es así, lo que yo estoy diciendo que no se ha visto una inversión en estos últimos años después que se reparó La Alameda. Se sacó el busto de la Gabriela Mistral y todavía no se ha repuesto, de eso no tienen nada que ver los funcionarios y también el Alcalde en el Estadio La Granja lo hizo públicamente, entonces ya se convirtió en un ataque personal y la verdad que yo no estoy para eso, estoy para aportar, si hay que colocar un busto a lo mejor hay que colocarlo y si hay que reponer una banca que hicieron pedazos los delincuentes hay que reponerla, tendremos que hacer una modificación presupuestaria aquí, la haremos yo, aquí ya se está convirtiendo como un ataque personal, porque cada vez que hay un actividad pública el Alcalde a quién ataca, al Concejal Canales. Y si eso es un ataque personal ya se convierte en hostigamiento hacia una persona y a mí me gusta decir las cosas como corresponde, con respeto.

11.11.- CONSULTA RESPECTO SI LLEGARON RECURSOS PARA FINANCIAR LOS SAR DE AGUAS NEGRAS Y BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Recién me acaban de decir del Depto. de Salud que estamos críticos y por qué estamos críticos, porque estamos corriendo con programas que son del Gobierno de Chile, porque mandó los SAR y los mandó sin presupuesto. Entonces la Municipalidad si no me equivoco ha tenido que estar corriendo con los gastos de los SAR hasta esta fecha, por eso muchos programas que vienen de Gobierno, vienen sin recursos y la Municipalidad muchas veces tiene que absorber, entonces ahí vamos quedando medios desfinanciados con platas de otros lados. Entonces también me gustaría que para el próximo Concejo si es posible se pudiera tener respuesta si acaso ya llegaron los fondos para los dos SAR de Curicó; el de Bombero Garrido y el de Aguas Negras.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejal solo señalarle que el Director del Depto. de Salud dijo que tenía abastecimiento de medicamentos en los consultorios, yo no percibí una situación crítica como usted lo señala.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Solamente le pido Presidente que revise el audio, para que escuche al Director del Depto. de Salud, cuando dice que está crítico.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Lo vamos a escuchar. Decirles que si la situación estuviera tan crítica, no podríamos abastecer nosotros los SAR que tenemos en Bombero Garrido y Aguas Negras, que se han estado abasteciendo con platas municipales, hace pocos días atrás se aprobó también el proyecto de ampliación para el tema de la atención de mujeres y de las matronas en el Consultorio de Los Aromos, por si no sabía y creo que va a dignificar un poco la atención de la mujer ahí, porque yo creo que efectivamente ellos están trabajando en espacios chicos, señalarle eso Concejal y no por nada también, los consultorios de nuestra comuna han obtenido una alta nota en índice de satisfacción usuaria Concejal, solo aclarar eso e informar con respecto a lo que es el tema de la Salud Municipal.

11.12.- REITERA LOMO DE TORO EN CALLE BUEN PASTOR CERCANO A CALLE CARMEN DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me gustaría que se pudiera reiterar don Guillermo, un lomo de toro en Calle Buen Pastor, cercano a Calle Carmen, porque ahí se produce una situación especial que no está permitido la salida por Calle Carmen hacia el centro, sabemos que lo hacemos todos. Entonces se produce un doble peligro ahí, además que el peatón cruza mucho hacia el centro por ese lugar y está la entrada de toda la locomoción colectiva por Calle Buen Pastor, si se pudiera reiterar, no obstante, que ya lo habíamos hecho.

11.13.- REITERA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES, ADEMÁS PODA DE ARBOLES EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Este tema ya lo he planteado en repetidas oportunidades, cómo poder hacer una poda o un corte a los árboles abajo, yo planteo la otra vez que el Alcalde pudiera aumentar alguna contratación temporal de algunas personas, para atender esto, porque nosotros estamos atendiendo directamente todo lo que es jardines y áreas verdes. Porque la verdad de las cosas es molesto y aparece incluso un tanto abandono de la ciudad, así me lo imagino yo, además que es peligroso en cuanto al follaje muy abundante para el tema de los cables. Entonces que se pudiera reiterar también a los organismos pertinentes a Aseo y Ornato. Poder solicitar que se pueda hacer a la brevedad un trabajo.

11.14.- PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE ALGUNOS MEDICAMENTOS A BAJO COSTO POR PARTE DE LA FARMACIA POPULAR

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Con respecto a la Farmacia Popular, se me han acercado varias personas y la verdad que ven que lamentablemente no se ha logrado el beneficio que se veía a través de esta Farmacia Popular, acelerar la entrega de algunos medicamentos y a bajo costo, hay mucha gente que está esperando un tiempo, tengo entendido que ahora en enero pasa a la administración de la Salud Primaria, pero en todo caso tiene que ser una preocupación nuestra, ya que el Alcalde titular no se encuentra acá, don David pudiera ayudarnos ahí, para poder darles una respuesta a la gente.

11.15.- PROPONE VOLVER A REALIZAR VISITAS Y PROGRAMACIONES ARTÍSTICAS QUE SE LES HACÍA ANTERIORMENTE A LOS CENTROS DE ACOGIDAS, CENTROS DE ANCIANOS COMO FUNDACIÓN LAS ROSAS, SAN VICENTE DE PAUL, HOGAR DE CRISTO Y LA CÁRCEL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En el Concejo pasado hice una propuesta y ojalá pudiéramos tener alguna respuesta, planteamos la posibilidad como se hacía años atrás, una atención a los centros de acogidas, a Centros de Ancianos como Fundación Las Rosas, San Vicente de Paul, Hogar de Cristo y la Cárcel, antes se hacía una visita, se les entregaba una pequeña atención, con alguna programación artística, si fuera posible considerarlo, ya estamos muy cercanos de la Navidad, pero si fuera posible entre Pascua y Año Nuevo. Lo ideal es alguna visita que podamos hacer o algún tipo de atención a estos centros.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejal Saavedra el Secretario Municipal acaba de tomar nota de lo que manifestó usted.

11.16.- SOLICITA VER MÁS SEGUIDO SENTADO EN LA TESTERA AL SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Quiero partir con un deseo, me gustaría ver más seguido a nuestro Alcalde Javier Muñoz sentado en esa testera.

11.17.- SOLICITA QUE SE PUDIERA HABLAR CON LA CONCESIONARIA DE PARQUIMETROS QUE EN DOS CUADRAS DE LA CALLE MERCED NO SE COBRARA PARQUIMETROS, PARA EVITAR QUE SE OCASIONE CONGESTION VEHICULAR EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Haya varios vecinos que me han comentado en Calle Merced se provoca un taco de proporciones, donde hay gente que va hacia la carretera por La Alameda y dobla hacia la derecha por Calle Merced, otros que vienen por Calle René León, y desembocan en la Calle Merced y unos terceros usuarios que vienen de La Alameda camino hacia el Estadio y doblan por René León y se juntan ahí. Me han dicho los vecinos que el problema del taco es que en dos cuadradas hay cobro de parquímetros, si se pudiera hablar con la concesionaria, cosa que la Calle Merced no tenga parquímetros ahí. Y sean dos vías y esa gente se emboque rápidamente en la plaza o a la calle que va a ir, yo lo he visto y encuentro un poco la razón, así que ojalá Presidente, o el Alcalde Subrogante, pudiera echar una mirada, porque sería importante, porque es un punto de congestión que está en La Alameda misma y se provoca un taco de proporciones.

11.18.- PREOCUPACIÓN PORQUE NO ASISTIERON A REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNAL LOS DOS CONCEJALES QUE ESTÁN MANDATADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR ESTE TEMA

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Vi en las noticias que el Comité de Seguridad Comunal operó, este que está mandatado por la Subsecretaría del Delito y con gran sorpresa veo que no asistieron dos Concejales, quisiera saber si esos Concejales no les llegó la información o esos Concejales no asistieron, porque es importante que en temas de seguridad pública los que están mandatados por este H. Concejo, para ir efectivamente vayan, tengo entendido que fue el jueves pasado y no fueron y me gustaría saber eso que me clarificaran por qué no fueron.

11.19.- RELATIVO A CERTIFICADO DE LA MUNICIPALIDAD QUE LES LLEGÓ A LOS SRES. CONCEJALES QUE NO TIENE FIRMA Y DEPTO. QUIEN LO ENVIA ES CON RESPECTO A LA 'ADQUISICIÓN DEL GLOBO DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE CURICÓ'

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me llegó un certificado de Seguridad Ciudadana; tiene el membrete de la Municipalidad, no lo firma nadie y no tiene ningún Depto., dice 'en el marco del llamado a formulación de propuesta para iniciativas que serán postuladas a través del FNDR Circular N°33, organización social que suscribe certifica; 1.- Que tiene conocimiento del proyecto y de las mejoras sustanciales que este considera para temas de seguridad de la Comuna de Curicó. Encontrándose conforme respecto a la postulación de iniciativas denominadas 'adquisición de globo de televigilancia Comuna de Curicó', tiene que responder la entidad sí o no. Se extiende el presente certificado para ser incorporado dentro de la carpeta de proyectos, antes indicado como parte integrante de éste'. Insisto, tiene el membrete de la Municipalidad, se le sacó una foto y no sale de qué Departamento es, lo cual me parece un poco grave. Creo que si vamos a trabajar en equipo, trabajemos en equipo y no estemos pasando estas cosas a las juntas de vecinos sin el consentimiento de este H. Concejo, aprobó un presupuesto de \$28.000.000.- en el cual no fue con mi voto, pedí que se desglosara puntos tan importantes como los \$15.000.000.- de mantención preventiva, ¿qué es lo que significa esto?, se ha pedido por todos los medios de comunicación y acá que se nos informe de qué trata el globo, cuáles son las características, el zoom, etc. Entonces mal una junta de vecinos puede decir que tiene conocimiento del proyecto, a no ser que a la

junta de vecinos le hayan llevado un experto para explicarle del globo y a este Concejo, lo que me parecería absolutamente irregular, es decir, si aquí una junta de vecinos le pone sí, le está poniendo que tiene conocimiento del proyecto. Por lo tanto, quiere decir, o lo están induciendo a un sí, o a ellos le llevaron a un experto que a nosotros como Concejo no nos llevaron. Por lo tanto, me gustaría que esto se me aclarara, porque no lo encuentro un trabajo como un cuerpo colegiado como este, porque ustedes aprobaron sin mi voto un costo bastante elevado de veintiocho millones de pesos y hasta el momento todavía no viene un técnico a presentarme lo que significa el globo televigilancia, acá todavía no tenemos ningún elemento técnico del globo, solamente lo conocemos por rumores o simplemente por alguno que otro reportaje en la tele. Por lo tanto, Sr. Presidente y Alcalde Subrogante, me gustaría que se investigara esto y le pido que el Sr. Secretario lo anote, para que se me dé una explicación respecto a este tema.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON GUILLERMO PIEROLA PALMA:**

Concejal envíeme el Correo.

11.20.- SOLICITA CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA IR A CONVERSAR A LA CONTRALORÍA, POR EL TEMA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo con gran felicidad acepté la propuesta que bien reconoce don Mario Undurraga, que fue una propuesta de pedir una auditoría externa que como él bien reconoce fue pedida por mí en tiempo de campañas y otras personas más, y con gran sorpresa positiva, porque le hace bien al Alcalde Javier Muñoz, él dice que está de acuerdo con esto y que viéramos una comisión para ir a conversar a la Contraloría y me gustaría que el Alcalde pusiera esto en tabla para que vayamos desarrollando de buena manera esta propuesta que el mismo Sr. Alcalde tiene, que yo la apoyo con todas mis fuerzas.

11.21.- RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS QUE OCASIONAN DOS LOCALES DEL CENTRO; 'FACULTAD BAR UNIVERSITARIO' Y 'JAMAICA

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Sr. Presidente, quiero solicitar autorización al Concejo para unas breves palabras, de una vecina de Calle Carmen; Sra. Carolina Morales.

**VECINA CALLE CARMEN;
SRA. CAROLINA MORALES ARTUS:**

Yo he venido varias veces al Concejo en representación de mi padre que pertenece a la Junta de Vecinos Curicó Centro y es por el mismo problema que tenemos siempre, que es por los ruidos molestos, el Alcalde también está enterado de esta situación. Ahora, lo que nos llama la atención que el local llamado 'Clandestino' que está en la Calle Carmen con Calle Montt, ellos cambiaron de nombre y le pusieron 'Facultad Bar Universitario', y hay otro negocio que mete mucho ruido que está al frente de Bomberos que se llama 'Jamaica', que está en la esquina de Calle Prat con Calle Membrillar. Lo que llama la atención que de estos dos locales, ellos nunca le han solicitado la autorización a la Junta de Vecinos Curicó Centro, y nadie sabe quién les da el visto bueno para que siga funcionando.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Se le va a solicitar un informe al Depto. de Rentas, para poder averiguar lo que señala usted. Y también contarle que se va a comprar una máquina detectora de ruidos molestos para manejar el tema.

**VECINA CALLE CARMEN;
SRA. CAROLINA MORALES ARTUS:**

Muy amable, muchas gracias.

11.22.- MALESTAR PORQUE LA AYUDA NO HA SIDO RÁPIDA Y BIEN CANALIZADA EN CUANTO AL SINIESTRO ORIGINADO EN LOS AROMOS, PASAJE LOS GLADIOLOS N°114, CURICÓ

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Anoche fui al sector Los Aromos, donde el día domingo se incendiaron 3 viviendas, y en una de ellas hay como 7 integrantes de la familia, en una sola vivienda, y se quemó el costado de una reja de una vivienda y al otro costado al lado derecho se quemó una vivienda de un abuelito que vive ahí. Y vi a estas familias a oscuras, sin agua, sin luz, lleno de escombros fuera de su casa, y ahí me comentaban que esta familia no ha recibido mucha ayuda del Municipio, en la parte social, de la cual la Municipalidad debería brindarle, creo que lo mínimo que habría que llevarle es una canasta familiar, ya que no tienen nada. Y ellos me contaban que al lado de la casa que solamente se quemó reja, funcionarios municipales les llevaron mucha ayuda, los vecinos botaron sus camas y les llevaron camas nuevas, entonces esta situación me pareció bien penosa para la gente que estaba ahí, y yo invite a una de las familias para que expusiera su situación. Si nosotros como Concejo Municipal podríamos en este caso apoyar. Así que les solicito la autorización al Sr. Presidente y al Concejo, acaso ella puede exponer el problema que ellos están viviendo en estos momentos.

SRA. ROCIO NAVARRO (NIETA DE LA VECINA INCENDIADA):

Resulta que nosotros como familia esperamos más ayuda del Municipio, lo cual el día lunes llegó primero un camión de la Municipalidad a dejarle la ayuda correspondiente a la vecina, que se le quemó solo el deslinde de la separación de la casa de mi abuelita, a esta vecina le llevaron camas, mercaderías, todo el día llegaron funcionarios de la Municipalidad entregándoles cosas y nosotros ahí todo el día sacando escombros. A la casa de mi abuelita también llegó gente de la Municipalidad, pero llegaron con 6 camas, la mercadería básica, algo de lona que recién hoy me lo entregaron y nos dan la solución que solo podemos optar a una mediagua de dos piezas, en esa casa son 7 los integrantes de mi familia, no tiene luz, no tiene baño, no tiene agua, mi abuelita tiene 84 años. A mí personalmente me duele mucho que llega ayuda de la Municipalidad para la otra vecina que no fue afectada, se le quemó solo la división, pero nada más. Este incendio fue en Los Aromos, Pasaje Los Gladiolos N°114, y el nombre de mi abuelita es Sara Olga Vergara Vergara.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Sra. Rocío, este es un tema que tenemos que verlo con el Depto. Social, lo vamos a ver con el DIDECO, aquí está el Administrador también, así que le vamos a tomar los datos para que le puedan llamar, porque este es un tema que tiene que resolver netamente el Depto. Social.

11.23.- CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ SOLICITA CREAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Me gustaría sugerir si existe la posibilidad de realizar un comité que trabaje en conjunto con todas las Iglesias Evangélicas acá en Curicó, que no lo hay.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal hay una Oficina de Asuntos Religiosos que trabaja con todas las Iglesias; Evangélicas, Católicas, es un trabajo que se está desarrollando acá que es la oficina que está a cargo del Sr. Alejandro Lecaros.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Hay una oficina, pero no hay una comisión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Vamos hacer una reunión para crear una Comisión de Asuntos Religiosos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:
realiza muchísimas reuniones durante el año.

Porque la Iglesia Evangélica

11.24.- SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR UNA VEZ AL MES CUMPLEAÑOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS SECTORES POBLACIONALES DE CURICO

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Me gustaría ver si existe la posibilidad durante el año realizar un cumpleaños a todos los niños de escasos recursos de los sectores poblacionales, una vez al mes, es una propuesta que se puede estudiar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Concejal Maturana, entiendo la buena solidaridad creo que estamos todos los Concejales por esto también, pero hay temas administrativos y hay temas de resortes de la Contraloría que los dineros van destinados a ciertas cosas, hay dineros que no podemos ocupar en eso por ejemplo.

11.25.- PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN EN CANCHA DE BABY FUTBOL EN CALLE PEÑA, ENTRE DR. OSORIO Y GUAQUIILLO

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Mi primer punto es en relación a la iluminación que existe en la Calle Peña, entre Dr. Osorio y Guaiquillo, hay una cancha de Baby y los vecinos se han acercado a hacer el reclamo, porque no existe iluminación, está siendo utilizada para que ocurran cosas muy irregulares, entre ellos beber, porque la oscuridad los ampara. Entonces la idea es que se pudiera atención a ese lugar, primero con Seguridad Ciudadana, segundo con la iluminación, cosa que los vecinos sientan no sientan que... es como una boca de lobo esa parte.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Concejal, se va a solicitar a la Dirección de Obras.

11.26.- MALESTAR POR CANCELACIÓN DE MATRÍCULAS A ALUMNOS DEL LICEO DE ZAPALLAR QUE TIENEN UN PROMEDIO INFERIOR A SEIS

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: El Liceo de Zapallar tiene como misión y visión tener alumnos de alto rendimiento, para lo cual hace una especie de selección en donde elige primero, a aquellos alumnos con situación de más vulnerabilidad y que tienen alto rendimiento, lo cual me parece Sr. Presidente, el problema está en que los apoderados son combinados a firmar un papel que no aparece en ninguna parte su proyecto educativo y un papel que no aparece en ninguna parte de su reglamento y manual de convivencia, esto da a entender que si el alumno estando matriculado en el colegio, si no tiene un promedio alto se le cancela la matrícula. En el fondo estamos expulsando alumnos, normalmente la trayectoria de estos alumnos no vuelven al sistema municipal, es decir, se van a otros colegios que son del particular subvencionado. En segundo lugar, hay alumnos que son de 5,7; 5,8, en la cual también son invitados a alejarse del establecimiento. Nosotros hoy estamos solicitando que ciertos apoderados que tienen excelentes niños, excelentes personas, cercanos promedios al seis, que en estos momentos se les ha dicho que no van a poder seguir sus alumnos en el colegio.

Quiero decirles que la legislación en Chile no permite esa situación hoy en día, tenemos nuevas leyes de inclusividad, tenemos una Ley General de Educación la N°20.370, que prohíbe ese tipo de prácticas, pero como no están aparentemente en el proyecto educativo, ni tampoco en su manual de convivencia, estas prácticas siguen realizándose y estamos nosotros dándoles la espalda a la ley, lo cual nos puede traer situaciones no agradables para nosotros en general, pero lo que es más complicados para todos, que es un aspecto humano es que un alumno que tenga un 5,6; un 5,7; un 5,8 tenga que ser separado de su plantel, en que ya ha hecho relaciones, ha hecho vínculos y no tiene por qué retirarse, yo eso lo

encuentro Sr. Presidente un poco de crueldad, creo que está en manos de nosotros, de este H. Concejo, que somos de una u otra manera sostenedores de estos colegios de que estas prácticas puedan de alguna u otra manera desaparecer. Ahora, hay alumnos que no tienen problema de conducta, problema de situación, creo que nos estamos exponiendo a que en algún minuto estos apoderados hagan una situación que va a ser de prestigio para Curicó, porque, que yo sepa no existe ningún colegio que saque a sus alumnos por una situación que le falta milésimas, centésimas o décimas para seguir estudiando en el colegio y eso es evidentemente un tema que tenemos que debatir nosotros como sociedad, como autoridades, tenemos que reflexionar sobre esto, tenemos que meternos en esto y tenemos que tener una respuesta hacia esa comunidad que no siendo mala, pero sí también ellos tienen que actualizar sus situaciones de ley. Creo que esa parte también nosotros la podemos ver acá.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal, me parece muy interesante la temática, porque estamos hablando de conceptos de integración también, lo digo como Asistente Social, y lo que le sugiero a la Comisión de Educación que está usted con el Concejal Saavedra, dentro de la comisión solicitarles a la Sra. Paulina Bustos; la Directora del DAEM a una reunión de trabajo, donde nos explique en detalle lo que usted nos mencionó en esta Hora de Incidentes.

Vamos a oficiar, y los dos Concejales que se van a dividir la Presidencia durante este periodo, para que nos puedan explicar y citar a todo el cuerpo de Concejales, para que nos podamos referir a ese tema.

Siendo las 17:25 hrs., se levanta la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2016.



JAR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°58.-